

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON
PRIMER SEMESTRE 2024

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y POR QUÉ LO ESTAMOS REALIZANDO?

El presupuesto es un instrumento de política económica y planificación gubernamental. En la norma que lo aprueba, se reflejan ingresos proyectados y los gastos autorizados del Estado tanto a nivel nacional, como provincial y municipal. Estas proyecciones monetarias de políticas públicas propuestas impactan de forma diferente en la ciudadanía, debido a los roles socialmente asignados. Por lo tanto, se puede afirmar que el presupuesto no resulta neutral al género, debido al acceso desigual de oportunidades que existe entre hombres, mujeres y diversidades.

Incorporar el enfoque de género en el presupuesto público implica considerar las necesidades, derechos y obligaciones de las personas, considerando los roles sociales y económicos asociados al género. Asimismo, debe reflejar las soluciones que el gobierno se compromete a implementar para reducir desigualdades.

Destacando estas iniciativas, se puede orientar el uso de los recursos públicos, volviéndolo más efectivo para reducir las brechas de género y mejorar la administración pública. También, permite hacer un seguimiento de la efectiva aplicación de las políticas de género y del impacto de los presupuestos en la disminución de brechas.

En nuestro país, la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) promueve la revisión e identificación de programas presupuestarios desde el año 2018. El trabajo impulsado se refleja en la publicación de informes periódicos sobre el seguimiento del gasto vinculado con políticas de género en el Presupuesto Nacional. Asimismo, la aplicación de este enfoque de presentación del gasto público crece en los gobiernos subnacionales.

El municipio de General Pueyrredon (MGP) inicia su recorrido en el año 2021, mediante la Ordenanza N° 25195, promulgada por Decreto 1242/2021, que crea el Programa “Perspectiva de Género en materia presupuestaria” con el objetivo de promover la producción de información y construcción de herramientas de Presupuesto con Perspectiva de Género para la planificación, monitoreo y ejecución presupuestaria desde un enfoque de género.

1.2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DISMINUIR BRECHAS DE GÉNERO?

Las reglas y procedimientos vigentes, aparentando neutralidad al género, suelen reforzar desigualdades. Incorporar el enfoque de género en la agenda pública implica aceptar que la situación de mujeres, varones y diversidades no es igual: la división sexual del trabajo, la participación en actividades productivas y reproductivas y los roles socialmente asignados son diferentes según el género de las personas y condicionan la capacidad de ejercer derechos.

La igualdad de género es, además de un derecho humano fundamental, la base necesaria para promover un desarrollo sostenible e inclusivo. La búsqueda de la igualdad de género implica que todas las personas, en todas sus diversidades, tengan capacidad plena de disfrutar los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades respectivamente.

A través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad de géneros y empoderar a las mujeres y niñas, los países asumen este compromiso.

Se busca entonces aumentar la autonomía de las mujeres, entendida como la capacidad y la posibilidad de contar con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. En Argentina, se considera el enfoque de autonomías para definir el etiquetado de las políticas de género en el presupuesto nacional. En el MGP, se siguió la propuesta realizada por la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación, considerando cuatro categorías para definir autonomía:

- Autonomía económica: refiere a la posibilidad de las mujeres y diversidades de mantener un proyecto de vida autónomo. Refiere a la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres en la economía.
- Autonomía física: refiere al derecho de vivir una vida sin violencia y decidir sobre su cuerpo.
- Autonomía en la toma de decisiones: refiere a la presencia de mujeres en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones.
- Transversal (interrelación entre autonomías): refiere a aquellas acciones destinadas a promover la Transformación de valores culturales que naturalizan las desigualdades entre los géneros.

¹ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/metodologia_presupuesto_con_perspectiva_de_genero.pdf

2. CARACTERÍSTICAS DE APLICACIÓN EN UN GOBIERNO SUBNACIONAL

En un gobierno local el registro de ingresos y gastos públicos destinados a políticas de género resulta un desafío importante. No sólo por la novedad del enfoque, sino por la existencia de ciertos condicionamientos normativos que impactan sobre la registración en las distintas etapas de la contabilidad pública.

En el caso del MGP, si bien el avance del cumplimiento de metas físicas es concreto e informado por cada Secretaría, el análisis presupuestario el gasto devengado puede presentar un rezago de varios meses respecto del momento en que pueda haberse realizado el avance físico. Dependiendo de la fecha en que se reciba el bien o servicio contratado, se conforme la factura respectiva y se den por cumplidos los extremos para su reconocimiento contable.

En aquellos casos en que la contratación de un bien o servicio que forma parte de un programa que reduce brechas de género se haya iniciado en un período anterior o formando parte de una contratación global para toda una Secretaría, la regularización contable para que se refleje en la categoría programática de reducción de brecha de género requiere terminar el proceso de pago del mismo para poder ser reimputado contablemente a la respectiva categoría.

Asimismo, vale destacar que, en la mayoría de los casos, para que el proceso de etiquetado resulte exitoso no solo se debe contar con conocimientos específicos adecuados: el etiquetado implica una nueva forma de llevar adelante los registros de información.

3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS ASOCIADOS A POLÍTICAS DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDON POR ÁREA

3.1 EL PROCESO DE ETIQUETADO EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

Siendo el tercer año de experiencia de etiquetado en el Municipio de General Pueyrredon involucró a 10 áreas, conforme el siguiente detalle;

TABLA 1 > GASTO PRESUPUESTADO ASOCIADO A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MGP PRIMER SEMESTRE 2024

Jurisdicción	Producción Final	Presupuesto etiquetado (en millones) p/actividad	Aumento/ Disminución Presupuesto	Presupuesto etiquetado vigente (en millones) p/actividad	Presupuesto Ejecutado (en base devengado, en millones) P/Actividad al 30-06-2024	% de ejecución Financiera de cada actividad
Subsec. de Comunicación	Difusión medios de comunicación masivos	\$ 46,3 M	\$ 0,0 M	\$ 46,3 M	\$ 7,3 M	15,7%
Educación	Capacitación para Inserción laboral inclusiva	\$ 1,3 M	\$ 0,0 M	\$ 1,3 M	\$ 0,0 M	0,0%
Salud	Promoción y Prevención Reducción Brecha de Género	\$ 5,0 M	\$ 0,0 M	\$ 5,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
	Estudios de Patología Cervical	\$ 28,1 M	\$ 0,0 M	\$ 28,1 M	\$ 6,1 M	21,8%
	Capacitación APS					
	Atención IVE/ILE					
	Atención Diversidad y Género					
	Atención Violencia de Género					
	Atención Método Anticonceptivo					
	Estudios de Histopatología					
Desarrollo Social	Estudios de Mamografías	\$ 64,1 M	\$ 0,0 M	\$ 64,1 M	\$ 36,3 M	56,5%
	Sepelios					
	Atención Personas Económicamente					

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Vulnerables	Vulnerables				
	Complemento alimentario familiar				
	Intervención de Viviendas de Personas Vulnerables				
	Intervención de los Servicios Sociales de Promoción Social				
	Area Juventud				
	Respons. Soc. con Envion				
	Convenio Org. Provincial Niñez Autónoma				
	Asistencia a niñxs en Espacios de Cuidado Infantil				
	Intervención de CPDEN en tratamiento y seguimiento a menores en riesgo	\$ 1.602,9 M	-\$ 82,5 M	\$ 1.520,4 M	\$ 120,4 M
	Intervención de emergencia de Servicios Sociales que involucran menores en riesgo				7,9%
Mayores	Alojamiento de niñxs en Casas de Abrigo				
	Ayuda económica a niñxs vulnerables				
	Cuidados Diurnos				
	Mejorar entorno físico	\$ 243,3 M	-\$ 12,8 M	\$ 230,4 M	\$ 45,8 M
	Asistencia Integral a Personas Mayores Vulnerables				19,9%
Mujeres	Alojam. Mujer Medio Camino				
	Alojam. Mujeres Hogar Gale	\$ 143,5 M	\$ 38,8 M	\$ 182,3 M	\$ 88,6 M
	Capac. genero y diversidad				48,6%
	Ayuda Violenc. Mu.j y				

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

	LGBTIQ				
	Cursos Capacitación Construcción de igualdad				
	Integración equipo técnico en aplicación del Protocolo de Género en MGP				
	Instalac Servicios Descentralizados DGPG				
	Produc. de Contenido PG				
	Talleres sobre masculinidades				
	Capacitación Ley Micaela				
	Cursos Políticas de Cuidado				
	Disposit. panico Viol Gen				
	Vulneraciones de derechos				
	Alojamiento a personas mayores				
	Acciones sobre "Memoria, Verdad y Justicia"				
	Programa Acceder				
	Mejora Condición Social de Discapacitados				
	Certificados de Discapacidad				
	Inclusión Laboral para personas con Discapacidad				
	Parador Las Américas				
	Hogar Nazaret				
	Urgencia/Emergencia Social				
	Asistencia Emergencia Meteorológica				
	Alojamiento parador				

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

	género y diversidad					
	Becas Sit Calle					
	Potenciar Trabajo Educación					
	Potenciar Trabajo Espacios Públicos					
	Potenciar Trabajo Plazas					
	Mediación vecinal	\$ 21,8 M	-\$ 0,5 M	\$ 21,3 M	\$ 24,6 M	115,5%
	Interv vict delit y accid.					
	Talleres Grupos Reflexión					
	Talleres Arte como Herramienta					
Seguridad	Asistencia a personas vulnerables	\$ 34,9 M	\$ 6,8 M	\$ 41,7 M	\$ 7,0 M	16,8%
Obras y Planeamiento Urbano	Amplicación y Refuncionalización - Hogar Galé	\$ 4,2 M	\$ 0,4 M	\$ 4,6 M	\$ 4,6 M	99,8%
Legal, Técnica y de Hacienda	Acceso a información sobre Diversidad de Género	\$ 3,7 M	\$ 0,0 M	\$ 3,7 M	\$ 0,0 M	0,0%
	Publicación de Informes y Estadísticas	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
Participación Ciudadana y Descentralización	Capacitación	\$ 0,4 M	\$ 0,0 M	\$ 0,4 M	\$ 0,0 M	0,0%
Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privado	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	\$ 44,2 M	\$ 0,0 M	\$ 44,2 M	\$ 19,4 M	43,9%
	Inserción laboral inclusiva	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
	Fomento y Fortalecimiento Cooperativas y Mutuales	\$ 12,0 M	\$ 0,0 M	\$ 12,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
	Generación de Talleres TIC para chicas	\$ 1,3 M	\$ 0,0 M	\$ 1,3 M	\$ 0,0 M	0,0%
TOTAL DEPARTAMENTO EJECUTIVO		\$ 4.057,5 M	\$ 7,5 M	\$ 4.064,9 M	\$ 487,2 M	12,0%
HCD	Atención y Asesoramiento Diversidad de Género	\$ 3,0 M	\$ 0,0 M	\$ 3,0 M	\$ 0,1 M	4,0%

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

	Acciones informativas Diversidad de Género	\$ 14,1 M	\$ 4,0 M	\$ 18,1 M	\$ 0,6 M	3,2%
	Capacitaciones Diversidad de Género					
TOTAL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO		\$ 17,1 M	\$ 4,0 M	\$ 21,1 M	\$ 0,7 M	3,3%
TOTAL		\$ 4.074,5 M	\$ 11,5 M	\$ 4.086,0 M	\$ 487,9 M	11,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM - Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

Los valores presentados previamente corresponden a los gastos asociados para la ejecución de políticas con enfoque de género en el MGP, pero no contemplan el gasto asociado del personal municipal que desarrolla o participa de los respectivos programas. Por lo tanto, corresponde mayoritariamente a compras de insumos, servicios de mantenimiento y servicios profesionales.

A continuación, se detallan las iniciativas asociadas al gasto etiquetado por las áreas del MGP:

INTENDENTE MUNICIPAL (SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN)

Apertura Programática: 86.00.00 - Reducción Brecha de Género-Difusión
Actos de Gobierno

La Subsecretaría de Comunicación coordina la difusión de programas destinados a reducir la brecha de género tanto en redes sociales como a través de los medios tradicionales de comunicación. Entre estos programas se encuentra:

- ✓ Difusión del programa “Mujeres Emprenden”, desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privado, que subsidia y asesora proyectos encabezados por mujeres principalmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Difusión del programa “Mi primer Comercio”, destinado a asesorar a quienes quieran

emprender un nuevo comercio, contribuyendo a la autonomía económica fundamental para muchas mujeres en situación de vulnerabilidad.

- ✓ En la misma línea, a través de la Secretaría de Seguridad en conjunto con la Dirección de Género se difunde la posibilidad de obtener el botón antipánico y el acompañamiento para aquellas mujeres que lo requieran, los programas de Salud Sexual y Reproductiva;
- ✓ Difusión de ofertas educativas de aspectos de marketing, administración e imagen de marca, transversales a toda la actividad de reducción de brecha de género, brindadas por la Secretaría de Educación.

Desde esta Subsecretaría se busca consolidar una comunicación con perspectiva de género desde todas las áreas, con la difusión de informaciones tendientes a reducir la brecha de género a partir de spots publicitarios y pauta publicitaria también en redes, con la intención de que dicha información llegue a la mayor cantidad posible de mujeres marplatenses.

En la siguiente tabla se detallan el producto final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 2 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN.

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Subsec. de Comunicación	Difusión medios de comunicación masivos	Segundos de publicidad	25.000	15.324	61,3%	15,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

El etiquetado del gasto corresponde a los spots que se replican en Canal 2 y Canal 7 rotando en diferentes horarios de programación, radiodifusoras (entre las que se encuentran: K.L.A. FM 91.7, Radio La Red-FM 91.3, Brisas- FM98.5, Acqua-FM 102.7, Planet Music-FM 101.1 y La Azotea-FM88.7), y en los portales www.loquepasa.net, www.vencedoresyvencidos.com, www.lateclamardelplata.com.ar, www.infobrisas.com, www.quedigital.com.ar y www.elretratodehoy.com.ar.

El nivel de cumplimiento de meta financiera alcanza el 15,7% (equivalente a \$ 7,3 millones de pesos). Vale mencionar que, al estar ejecutando un servicio, los valores de los segundos publicitarios varían según el medio contratado para la difusión.. Se contrataron medios de publicidad de menor costo por segundo por lo cual se pudieron emitir más segundos a menor costo, respecto de lo previsto.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Apertura Programática 76.00.00 - Reducción Brecha de Género - Enseñanza No Formal

La Secretaría de Educación en el marco del programa Educativo Barrial (PEBa) trabajando en conjunto con la Dirección de Políticas de Género ha programado capacitaciones que tienen como objeto principal propender a la reducción de la Brecha de Género.

Las mencionadas actividades se han desarrollado en distintos espacios de la ciudad, tales como:

Casa de la Mujer (Sede de la Dirección de Políticas de Género), Hogar Galé, Casa Medio Camino, La temática de los cursos está centrada en oficios en general que permitan una mejora en la inserción laboral (costura, confección de ropa para bebés y niños, confección de lencería básica, reciclaje de prendas, marroquinería, muralismo, esmaltado y semipermanentes de uñas, peinado, etc.) y en aquellos oficios tradicionalmente masculinizados (Ej. electricidad domiciliaria -inicio previsto en septiembre-).

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 3 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Educación	Capacitación para Inserción laboral inclusiva	Personas capacitadas	500	225	45.0%	0.0%
	Capacitación para Inserción laboral inclusiva	Talleres	15	16	106.7%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM. Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

El etiquetado del gasto correspondía a maquinaria y equipo de producción, equipo educacional, herramientas y repuestos (p.e.. Juegos de llaves, máquinas de coser y herramientas varias). El cumplimiento de las acciones detalladas se logró con el uso de recursos disponibles de ejercicios anteriores.

SECRETARÍA DE SALUD

Apertura Programática: 77.00.00 - Reducción Brecha de Género

En el etiquetado de la Secretaría de Salud se consideran los gastos asociados al Programa de Salud y Diversidad, cuyo objetivo es garantizar el acceso a la atención integral de salud para toda la población de los diferentes colectivos LGTBIQ+ de General Pueyrredon; trabajando con una perspectiva de derechos humanos, género y diversidad sexual

También, incluye el gasto asociado a la efectiva aplicación de la ley 27.610, la entrega de métodos anticonceptivos, la campaña de mamografías, el funcionamiento de la Comisión de violencia de género y el laboratorio de histopatología.

Las acciones vinculadas con consultas, atención y capacitación se han realizado con recurso humano propio del municipio, por lo cual solo se ha etiquetado gasto vinculado con la adquisición de insumos y/o contratación de servicios necesarios para la realización de las mismas.

Dentro de las acciones que contribuyen a la reducción de Brecha de Género se incluyen:

- ✓ Promoción y prevención: a través de campañas tales como: "Lactancia", "Taller Preparándote para Nacer", "Vacunación personas Gestantes", "Día Internacional de la Mujer", "Día de la

Endometriosis”, “Taller de Puerperio”, “Taller Suelo Pélvico”, que se promocionaron en los medios de comunicación: Alta Densidad S.A. (Canal 10), Noemedia Gestión S.A. (Canal 8) y Terraica Juan Martín (Radio La Red).

- ✓ Capacitación en Atención Primaria de la Salud (APS): tienen por finalidad formar equipos de salud más receptivos e inclusivos con perspectiva de género, tales como: Ateneo Área de Psicología, Género y Diversidad. El etiquetado y ejecución del gasto corresponde a productos de artes gráficas como carteles indicadores, carteles adhesivos, afiches y banner.
- ✓ Atención y estudios ginecológicos para prevención y detección temprana del CCU: realización de consultas y prácticas de PAP y COLPO conforme a lo programado y potenciada por la Campaña de Concientización del Cáncer Genitouterino, realizadas en los CAPS y CEMA. Se ha registrado un aumento las consultas por mayor oferta de espacios de atención, así como disminuyen las prácticas debido a que no toda consulta se efectiviza con una práctica. Las prácticas se llevaron adelante con insumos en existencia al inicio ejercicio 2023 y adquisiciones de insumos en el mes de junio 2024, tales como espéculos de uso ginecológico, hematoxilina para papanicolaou, colorantes, reactivos e instrumental ginecológico.
- ✓ Atención IVE/ILE: a fin de dar respuesta a la Ley 27.610 la Secretaría cuenta con centros facilitadores y vehiculizadores atendiendo consultas, siendo la medicación provista por el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva a través de la Zona Sanitaria VIII. La Secretaría cuenta con 32 Centros de Salud donde se practica IVE y en tanto los 34 CAPS son facilitadores y vehiculizadores para dar cumplimiento a la mencionada Ley.
- ✓ Atención Diversidad de Género: Implica la atención integral de la salud desde una perspectiva de derechos humanos, género y diversidad sexual para toda la población de los diferentes colectivos LGTBIQ+, generando espacios interdisciplinarios específicos y especializados. Con el consentimiento de la persona se garantiza el acceso a la modificación corporal a través de hormonizaciones, acciones que tienen sede en el Centro de Salud Nº 1, Libertad, Newbery y Santa Rita y cuyos medicamentos de endocrinología son provistos por el Programa Nacional de Diversidad y Género a través de Zona Sanitaria VIII.
- ✓ Atención Violencia de Género: en consonancia con la Ley Micaela, la Secretaría cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario integrado por distintas áreas (Servicio Social, Enfermería, Salud Mental, Administración, Medicina Integral y Pediatría) que acompaña a mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género y/o abuso sexual y contribuye a la prevención, detección temprana y reducción de los daños que la violencia ocasiona sobre la salud de quienes la padecen y sobre su entorno.
Mail de contacto es comisionviolenciamgp@mardelplata.gov.ar
Estas consultas no generaron erogaciones por compra de bienes o servicios.
- ✓ Atención consultas educación sexual integral y métodos anticonceptivos eficaces: Para realizar consultas sobre métodos anticonceptivos (preservativo, pastilla combinada, pastilla de una sola hormona, anticonceptivo inyectable, dispositivo intrauterino, implante subdérmico, anticoncepción hormonal de emergencia) se dispone de una línea gratuita de whatsapp 2236933251 que funciona de lunes a viernes.
Los recursos utilizados son provistos por el Programa Nacional de Salud Reproductiva a través de la Zona Sanitaria VIII y los adquiridos en el último trimestre del 2023.
- ✓ Consultas y Estudios de mamografías a fin de brindar un diagnóstico precoz del cáncer de mamas. La atención se realiza de lunes a viernes en el CEMA y Centro de Salud Nº 1.

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El etiquetado del gasto corresponde a insumos (placas radiográficas) y el servicio de manteniendo de los equipos radiográficos.

El volumen ejecutado está condicionado por la concurrencia de los pacientes.

- ✓ Estudios de Histopatología de muestras de PAP para diagnóstico precoz del CCU y de otras especialidades médicas que resultan esenciales para reducir la morbilidad y mortalidad en mujeres en riesgo y en las fases asintomáticas de la enfermedad.

El etiquetado del gasto corresponde al servicio de laboratorio asociado al procesamiento y diagnóstico de las mencionadas muestras.

El volumen ejecutado está condicionado por la concurrencia de los pacientes.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 4 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Salud	Promoción y Prevención Reducción Brecha de Género	Cantidad de Campañas	54	50	92,6%	0,0%
	Estudios de Patología Cervical	Consultas	14.152	6.961	49,2%	21,8%
	Estudios de Patología Cervical	Prácticas	10.690	6.860	64,2%	
	Capacitación APS	Personas Capacitadas	2.260	1.101	48,7%	
	Atención IVE/ILE	Consultas	3.945	1.942	49,2%	
	Atención Diversidad y Género	Consultas	2.426	1.249	51,5%	
	Atención Diversidad y Género	Prácticas	4.322	2.285	52,9%	
	Atención Violencia de Género	Consultas	1.030	411	39,9%	
	Atención Método Anticonceptivo	Consultas	18.510	8.430	45,5%	
	Estudios de Histopatología	Cantidad de Muestras	520	232	44,6%	56,5%
	Estudios de Mamografías	Consultas	10.106	3.045	30,1%	
	Estudios de Mamografías	Prácticas	29.745	11.448	38,5%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM.

Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Apertura Programática: 78.00.00 - Reducción Brecha de Género

La Secretaría de Desarrollo Social asocia al etiquetado de medidas vinculadas al cierre de brechas de género a las erogaciones asociadas con el funcionamiento de los hogares convivenciales y casas del niño, los servicios de ayuda alimentaria, los servicios de Cuidado de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad, la promoción de derechos e inclusión del colectivo LGTTTBIQ+, los servicios para personas en situación de calle y el acompañamiento integral a mujeres en situación de violencia por motivos de género. También incluye los gastos asociados a programas de becas y de formación para el trabajo como el Programa Enviόn, becas de acompañamiento para mujeres y personas del colectivo LGTTTBIQ+ en situación de violencia por motivos de género y diversidad, las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela, el programa Construyendo Igualdad, y el Protocolo de actuación en casos de violencia de género en el ámbito de la MGP-.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 5 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Desarrollo Social	Sepelios	Servicios Disponibles	300	68	22,7%	4,0%
	Atención Personas Económicamente Vulnerables	Familias Asistidas	1.000	82	8,2%	
	Complemento alimentario familiar	Familias asistidas	120.000	24.222	20,2%	
	Intervención de Viviendas de Personas Vulnerables	Entrega de materiales	100	97	97,0%	
	Intervención de los Servicios Sociales de Promoción Social	Familias asistidas	10.000	3.451	34,5%	
	Area Juventud	Jóvenes participantes	17.200	2.320	13,5%	7,9%
	Respons Soc. con Envion	Jóvenes participantes	3.600	3.076	85,4%	
	Convenio Org. Provincial Niñez Autónoma	Jóvenes Asistidos	400	180	45,0%	
	Asistencia a niñxs en Espacios de Cuidado Infantil	Niñxs y/o jóvenes	2.720	1.293	47,5%	
	Intervención de CPDEN en tratamiento y seguimiento a menores en riesgo	Abordajes y seguimientos	4.800	2.909	60,6%	

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

	Intervención de emergencia de Servicios Sociales que involucran menores en riesgo	Intervenciones	8.000	5.180	64,8%	
	Alojamiento de niñxs en Casas de Abrigo	Alojamiento con Pensión completa	1.164	500	43,0%	
	Ayuda económica a niñxs vulnerables	Becas	1.200	730	60,8%	
	Cuidados Diurnos	Personas Mayores	300	48	16,0%	
	Mejorar entorno físico	Cantidad de Obras	80	40	50,0%	19,9%
	Asistencia Integral a Personas Mayores Vulnerables	Personas Mayores	1.440	1.593	110,6%	
	Alojam Mujer Medio Camino	Mujeres Alojadas	8	6	75,0%	
	Alojam Mujeres Hogar Gale	Mujeres Alojadas	312	110	35,3%	
	Capac genero y diversidad	Capacitación	600	200	33,3%	
	Ayud Violenc Muj y LGBTTQ	Becas	1.500	43	2,9%	
	Cursos Capacitación Construcción de igualdad	Personas Capacitadas	416	0	0,0%	
	Integración equipo técnico en aplicación del Protocolo de Género en MGP	Intervenciones	52	14	26,9%	48,6%
	Instalac. Serv. Descentralizados DGPG	Personas Atendidas	3.200	396	12,4%	
	Produc. de Contenido PG	Piezas Comunicacionales	1.040	491	47,2%	
	Talleres sobre masculinidades	Personas Atendidas	260	106	40,8%	
	Capacitación Ley Micaela	Capacitación	1.040	473	45,5%	
	Cursos Políticas de Cuidado	Personas Atendidas	64	95	148,4%	
	Disposit. panico Viol Gen	Evaluaciones y entregas de dispositivos	940	228	24,3%	
	Vulneraciones de derechos	Intervenciones	200	116	58,0%	
	Alojamiento a personas mayores	Personas Mayores Alojadas	840	276	32,9%	14,3%
	Acciones sobre "Memoria, Verdad y Justicia"	Acciones Promocionales	4	3	75,0%	

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

	Programa Acceder	Personas alcanzadas por las acciones	10.000	5.190	51,9%	
	Mejora Condición Social de Discapacitados	Personas con discapacidad asistidas	49.500	30.329	61,3%	
	Certificados de Discapacidad	Certificados Emitidos	4.400	1.894	43,0%	38,2%
	Inclusión Laboral para personas con Discapacidad	Personas con discapacidad asistidas	884	415	46,9%	
	Parador Las Americas	Alojamiento con Desayano, Merienda y Cena	18.000	7.984	44,4%	
	Hogar Nazaret	Subsidios	1	1	100,0%	
	Urgencia/Emergencia Social	Personas Atendidas	3.600	270	7,5%	
	Asistencia Emergencia Meteorológica	Personas Asistidas	300	8	2,7%	19,5%
	Alojamiento parador género y diversidad	Personas Alojadas	6.000	0	0,0%	
	Becas Situación de Calle	Beneficiarios alcanzados	200	148	74,0%	
	Potenciar Trabajo Educación	Estudiantes que cursan mensualmente	880	440	50,0%	
	Potenciar Trabajo Espacios Públicos	Intervenciones	14.000	7.000	50,0%	
	Potenciar Trabajo Plazas	Plazas y paseos intervenidos	80	40	50,0%	
	Mediacion vecinal	Audiencias realizadas	148	84	56,8%	115,5%
	Interv vict delit y accid	Familias atendidas	160	165	103,1%	
	Talleres Grupos Reflexión	Talleres realizados	12	6	50,0%	
	Talleres Arte como Herramientas	Talleres realizados	4	2	50,0%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

Se desarrollaron las siguientes acciones:

Personas mayores

Se cumplieron las metas de mejoras en el entorno físico de personas mayores. En lo relacionado con los cuidados diurnos, hubo una disminución relacionada con las obras realizadas en las sedes municipales. Por otra parte, las variaciones en los programas de asistencia se debieron factores de demanda y a las evaluaciones del servicio social pertinente.

Personas en Situación de Calle y Asistencia Crítica

Se otorgaron becas de ayuda económica y se giró el subsidio pautado para el funcionamiento del hogar Nazaret de asistencia a feminidades en situación de calle. El resto de los servicios tuvieron variaciones no significativas relacionadas con la demanda.

Asistencia a las Víctimas

Gracias a la implementación de una guardia se logró un notorio incremento en la cantidad de familias atendidas. El resto de los servicios se mantuvo en los niveles previstos.

Derechos Humanos

Se registró un incremento en la demanda de intervenciones ante vulneraciones de derechos y las piezas comunicacionales generadas lograron un mayor alcance. Se decidieron variaciones en la grilla de actividades conmemorativas de memoria, verdad y justicia.

Políticas de Discapacidad

Se logró acompañar a un mayor número de personas al previsto gracias a la habilitación de nuevos puntos de consulta, como en los barrios Malvinas y Sierra de los Padres, en la Biblioteca Parlante y en distintos CAPS de la Ciudad. También se realizó un importante operativo de acompañamiento en la activación de las tarjetas SUBE que provocó un aumento en la demanda de usuarios.

Se registró una diferencia en la emisión de Certificados Únicos de Discapacidad debido a modificaciones en el régimen de atención de otras áreas vinculadas con la gestión del trámite.

Residencia Asistida “Eva Perón”

El hogar funcionó con normalidad, brindando alojamiento a personas mayores en situación de vulnerabilidad. Se registró un pequeño incremento en la demanda de ingresos.

Políticas de Género

Las fluctuaciones propias de la población objetivo con la que trabaja esta Dirección implicaron desvíos en varias de las metas planteadas para este año. En este sentido, cabe destacar que mientras se registró una disminución en la cantidad de mujeres alojadas en el Hogar Galé, tuvo un fuerte incremento la población destinada a la Casa de Medio Camino. Por otra parte, durante el primer trimestre la demanda de intervenciones fue menor a la proyectada, mientras que en el segundo trimestre los índices alcanzaron los resultados previstos. En el rubro capacitaciones, algunas propuestas tuvieron alto nivel de aceptación, como fue el caso del ciclo Políticas de Cuidado. En el caso del curso Construcción de Igualdad, fue reemplazado por otras propuestas de capacitación, de allí el desvío en el cumplimiento de esa meta. Otras actividades proyectadas, como las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela o los talleres sobre masculinidades, cerraron un semestre con leves modificaciones en cuanto a los índices proyectados.

Políticas de Asistencia a la Niñez y juventud

Los Espacios de Cuidado Infantil cerraron el primer semestre con un leve desvío en la cantidad de niños y niñas atendidos. La menor cantidad de personas alcanzadas se explica por razones sanitarias y de demanda de las familias. Por otra parte, se incrementaron las medidas de abrigo

realizadas a partir de procedimientos propios o por derivaciones judiciales. También se incrementó el número de becas otorgadas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, se produjo un incremento en la cantidad de jóvenes participantes de las actividades que se realizan desde el Programa Envion, como consecuencia de una modificación en las pautas de admisión implementadas por la administración provincial. Además, se incrementaron los casos de intervenciones y seguimientos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. La disminución de jóvenes alojados en instituciones se debe a que una cantidad importante cumplieron la mayoría de edad o fueron restituidos a sus familias.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Apertura Programática 85.00.00 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y Prevención del Delito

La Secretaría de Seguridad, en cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 21687, se encarga del aprovisionamiento permanente de dispositivos de alerta (botón antipánico) como también del seguimiento de cada caso en particular, para atender los requerimientos realizados por la Dirección General de Políticas de Género quien es la encargada de merituar la adjudicación del dispositivo, a fin de atender las necesidades vinculadas al Programa para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género.

TABLA 6 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Seguridad	Asistencia a personas vulnerables	Botones Antipánico adquiridos	250	45	18,0%	16,8%
	Asistencia a personas vulnerables	Monitoreo botones activos	10.844	528	4,9%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

El etiquetado del gasto corresponde a la compra de botones antipánico para víctimas de violencia de género (adquisición efectuada en junio en menor cantidad a lo programado) y el servicio de monitoreo de los botones activos.

Es importante aclarar que al 30-06-2024 no había personas en lista de espera de botones de pánico.

SECRETARÍA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO

La Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano, con el objetivo de contribuir a la reducción de Brecha de Género, ha programado con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social la realización de obras públicas destinadas a la ampliación y refuncionalización del Hogar Galé, etiquetando el gasto vinculado a dichas acciones.

Programa 80.52.00- Obras Públicas Varias Ampliación y refuncionalización Hogar Galé

El Hogar Galé es un refugio de puertas abiertas donde pueden alojarse mujeres solas o con sus hijas/os que no cuenten con redes de contención, donde operadoras especializadas y un equipo de profesionales realizan un acompañamiento hasta que se efectivicen las medidas judiciales que garanticen protección.

Mediante RESOL-2023-68-E-MUNIMDP-SOPU se convalida la recepción provisoria ocurrida el día 17 de abril de 2023 de la Obra original y adicional "Ampliación Hogar Dra. Gloria Galé".

La ejecución presupuestaria del 1er semestre se debió al devengamiento que generó la redeterminación definitiva de precios de los Certificados n° 2 al 11 y certificado adicional redeterminado N°1 (DECFC-2024-735-E-MUNIMDP-INT).

Por lo expuesto, el proyecto "Ampliación Hogar Dra. Gloria Gale", ha finalizado en este semestre, tanto en su ejecución física como financiera.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 7 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Obras y Planeamiento Urbano	Ampliación y Refuncionalización - Hogar Galé	Obra	100%	100%	100.0%	99.8%

Fuente:
Elaboración

propia en base a datos RAFAM

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE HACIENDA

Apertura Programática 83.00.00 - Reducción Brecha de Género-Legal, Técnica y de Hacienda

Dicho programa consistía en recibir estudiantes de distintas escuelas de la ciudad, a quienes se les informaba sobre políticas y labores realizadas por el municipio, la historia de la ciudad y su patrimonio y, en ese marco, se efectuaban charlas en las que se lograba abordar temáticas en materia de perspectiva de género.

Conforme a la modificación de la estructura orgánico funcional materializada mediante decreto DECFC-2023-3004-E-MUNIMDP-INT, dichas acciones han dejado de ser competencia de la presente secretaría por lo cual no se ha registrado ejecución de metas físicas y no se prevé tampoco su ejecución.

Apertura Programática 88.00.00 - Reducción Brecha de Género-Coordinación y Administración

Comprende la ejecución, coordinación y seguimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 25.915, tendiente a la producción de información y construcción de herramientas de Presupuesto con Perspectiva de Género que permitan la planificación, monitoreo y ejecución presupuestaria desde un enfoque de género.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 8 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE HACIENDA

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Legal, Técnica y de Hacienda	Acceso a información sobre Diversidad de Género	Visitas	3,500	0	0.0%	0.0%
	Publicación de Informes y Estadísticas	Publicaciones e Informes	2	1	50.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

La ejecución detallada precedentemente se efectuó con recursos humanos propios del municipio que desarrolla las acciones mencionadas, sin requerir en el primer trimestre contratación de la provisión de bienes de consumo y/o servicios no personales.

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESCENTRALIZACIÓN

Apertura Programática: 89.00.00 - Reducción Brecha de Género-Gobierno Digital y Mejora de Procesos

Esta Secretaría a través del Instituto de Capacitación Municipal y la Dirección de Modernización e Información Estratégica realiza acciones tendientes a propiciar espacios virtuales y físicos para el desarrollo de capacitaciones sobre Ley Micaela y talleres de sensibilización en género.

Con respecto a la programación y ejecución de estas acciones se han realizado capacitaciones enmarcadas en la Ley Micaela, dando soporte a la Dirección General de Políticas de Género y en el Programa de formación para Ingresantes y durante el primer semestre se realizaron los siguientes cursos:

- El Espacio de charla sobre el día Internacional de la Mujer,
- Charla “Revolución de Mayo, Mujeres y Madres de la Patria,
- Charla “Ni una menos”,
- Jornada de lectura y charla sobre la pintora Frida Kahlo y su rol en el arte femenino
- Proyección cinematográfica de Frida “la lucha por los derechos”.

En la siguiente tabla se detallan el producto final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 9 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESCENTRALIZACIÓN

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Participación Ciudadana y Descentralización	Capacitación	Cantidad de cursos	40	5	12.5%	0.0%
	Capacitación	Cantidad de agentes	100	50	50.0%	

Elaboración propia en base a datos RAFAM

Fuente:

El etiquetado del gasto corresponde a materiales, insumos y equipamiento informático necesarios para el desarrollo de las acciones mencionadas, las cuales en el primer semestre se realizaron con recursos disponibles al cierre del ejercicio 2023.

SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL, INVERSIONES E INTEGRACIÓN PÚBLICO PRIVADO

Apertura Programática 81.00.00 - Reducción Brecha de Género

El gasto asociado a políticas con enfoque de género de la Secretaría mencionada corresponde a las erogaciones relacionadas con el funcionamiento de programas enfocados principalmente en la capacitación, inserción laboral, fomento desarrollo y consolidación de las mutuales y cooperativas, financiamiento y apoyo comercial de emprendimientos, para lo cual se han desarrollado las siguientes acciones:

PROGRAMA "MUJERES EMPRENDENDEN MGP":

Cuyo objetivo es impulsar los emprendimientos de mujeres, entendiendo que la capacitación, el acompañamiento técnico, la comercialización y el financiamiento son sus herramientas estratégicas de promoción y son fundamentales en el desarrollo de los proyectos lo cual apunta al desarrollo de sus habilidades emprendedoras logrando mayor independencia confianza y autonomía.

Se han realizado entrevistas a mujeres que previamente se habían inscripto on line y a las cuales se les ha brindado asesoramiento y asistencia técnica en la temática emprendedora, a fin de seleccionar aquellas que cumplimentaron los requerimientos solicitados por el programa, tanto desde el punto de vista de la viabilidad técnica del proyecto como así también en cuanto a la vulnerabilidad social de las mismas, para ser beneficiadas con la línea de financiamiento.

En relación a esta asistencia financiera, cumplido el proceso y requisitos para el otorgamiento del beneficio se pudo efectivamente asistir financieramente a 95 emprendedoras, algunas con una idea proyecto y otras con un emprendimiento en marcha. Este Aporte No Reembolsable podrá ser destinado a la adquisición de maquinaria y/o insumos, relacionados a su proyecto. RESOL-2024-8-E-MUNIMDP-SDLIEPP

La asistencia económica de la línea de financiamiento del Programa Mujeres Emprenden MGP es de vital importancia, ya que comprende el otorgamiento de ANR, por participante, por única vez, para la formación de capital inicial necesario para la puesta en marcha o fortalecimiento del emprendimiento productivo, incluyendo rubros tales como herramientas, maquinarias e insumos.

Se trabaja en promover acciones tendientes a brindar capacitaciones para el desarrollo de las habilidades de las mujeres y diversidades, promoviendo procesos sin sesgos de género.

Se realizan capacitaciones desde la Dirección como si también articulando con otras áreas del municipio, especialmente secretaría de Educación y con instituciones intermedias, durante este período se realizaron:

1º Trimestre: Taller de Formación Textil, el mismo esta enfocado a conocer en profundidad el proceso de producción de diversas prendas ,desde pantalones, pilusos, remeras, hasta ropa interior. La idea es ir paso a paso completando distintos módulos para llegar a un producto terminado de calidad.

En el taller se desarrollará desde 0 un producto hasta la toma de medidas, la realización de un molde, corte de telas,costura y terminaciones.

Se aprenderá el uso de maquina recta y overlok- industrial (Taller que se realizo en dos zonas) Piran 1126 y Mexico 2754.

2º Trimestre: 11/04 al 16/05 Curso de billeteras virtuales, modalidad virtual (4 encuentros);
11/04 Programa Emprendiendo tu futuro, en coordinación con ONG Conciencia, modalidad híbrida; duración 10 meses (destinado a emprendedores con diferentes estadios de avance de sus proyectos y proporciona herramientas de gestión); 15/04 Creación de marca, modalidad virtual (3 encuentros) Brinda las herramientas necesarias para incursionar en el mundo de la moda.

A partir del 18/05 Curso de Manipulación de alimentos, modalidad presencial, en el Distrito Descentralizado El Gaucho, (3 encuentros);

A partir del 22/04 Capacitación de Fibras Textiles, modalidad virtual (2 encuentros) Origen, clasificación y diversos usos de las fibras textiles;

A partir del 6/05 Elaboración de velas aromáticas, modalidad virtual (3 encuentros) elaboración de velas ecológicas y biodegradables;

A partir del 7/05 al 25/06 Creatividad p/emprendedores y profesionales independientes, modalidad virtual, Comunicación de propuestas de valor, modelo de negocios etc. (8 encuentros); Desde el 24/05 (4 encuentros) Taller de empleabilidad, modalidad presencial en el Museo Scaglia, en donde se trabaja sobre el armado de cv y todo lo necesario p/presentarse en una entrevista laboral (4 encuentros);

Del 28/5 al 6/6 Manipulación de Alimentos, modalidad presencial en el Polideportivo Colinas de Peralta Ramos (3 encuentros);

Del 4/6 al 23/7 Confección de Ropa deportiva, modalidad virtual (8 encuentros) Destinado a quienes ya tienen conocimientos básicos en mordería;

Del 31/5 al 12/6 Creación de contenidos, modalidad virtual. Creación de estrategias de comercialización desde 0 (4 encuentros).

Todas estas capacitaciones y talleres están orientados a mejorar las habilidades emprendedoras, y brindar acompañamiento para que puedan optimizar la promoción y comercialización de sus emprendimientos.

Con respecto a la comercialización, se realizamos dos tipos de dispositivos de comercialización: Ferias itinerantes, que son las que se realizan de plaza en plaza en forma semanal y las Expo Fusión que se llevan a cabo en forma mensual.

Las llevadas a cabo durante este periodo fueron:

- *.12 y 13/01- Plaza España
- *. 19 y 20/01 - Plaza Mitre
- *. 26 y 27/01- Canchita de Bomberos
- *. 2 y 3/02- Canchita de Bomberos
- *. 9,10 y 11/02-Plaza España
- *. 12 y 13/02 - Plaza Colón
- *. 23 y 24/02- Plaza España

- *. 24/2- Participamos con 60 emprendedoras en Festival Flama
- *. 7, 8 y 9/03- Plaza España (Mujeres de Mar)
- *. 16/03 -Expo Comet Norte
- *. 22 y 23/03-Plaza Mitre
- *. 28/03- Plaza Colón
- *. 12 y 13/4 Plaza España
- *. 19 y 20/4 Plaza Pueyrredón
- *. 27/4 Parque Primavesi
- *. 3 y 4/5 Plaza España
- *. 10 y 11/5 Plaza Revolución de Mayo
- *. 18/5 Expo Casa Sobre el Arroyo
- *. 25/5 Museo José Hernández
- *. 15/6 Villa Victoria
- *. 15/6 Villa Mitre
- *. 15/6 Expo Casa Sobre el Arroyo
- *. 22/6 Plaza España

Entendiendo la importancia de impulsar, promover y sostener acciones que tiendan a la igualdad de oportunidades, es que se fomenta la realización de este tipo de dispositivos inclusivos de comercialización. En este semestre, de estas ferias y expos participaron una totalidad de 1500 mujeres y disidencias.

INSERCIÓN LABORAL MUJERES Y LGTBIQ+

Se trata de un Programa que se viene realizando desde 2023, cuyo público objetivo:

- Mujeres y hombres Trans de la ciudad de Mar del Plata
- Mujeres en estado de vulnerabilidad
- Mujeres víctimas de violencia de género.

Se propone un programa que acerque a la comunidad de mujeres y hombres trans, mujeres en estado de vulnerabilidad y mujeres víctimas de violencia de género, al mundo del trabajo en la ciudad de Mar del Plata y Batán. En primer lugar, brindando con la posibilidad de abrir nuevos paradigmas sobre poblaciones que aún cuentan con los viejos efectos de una sociedad que segregaba a dichas personas por el solo hecho de su orientación sexual, su aspecto o su identidad de género autopercibida, más allá de las legislaciones que hoy contemplan cada caso.

Teniendo en cuenta los fundamentos expresados, el programa para la inserción laboral de las poblaciones objetivo implica el tránsito por diferentes etapas las cuales serán descritas a continuación:

CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA - DIAGNÓSTICO, SENSIBILIZACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (Capacitación); CREANDO COMUNIDAD-VISIBILIZACIÓN; RELACIONAMIENTO- VINCULACIÓN

La cantidad de empresas sensibilizadas fueron 10. Entre las cuales podemos mencionar: Fundación Medica, Open Sports, Hotel Sasso, Hotel Perón, Facturarte, UCIP, Matera Hermanos, Coparonni Hermanos, etc.

Se derivaron cinco personas a diferentes puestos solicitados, tales como dos postulantes a Open Sport, y uno a cada una de las siguientes empresas: fundación Medica Hemocentro, Infosys y Facturarte.

Se capacitaron 25 personas de la comunidad LGTBIQ+ en talleres de empleabilidad.

FOMENTO Y FORTALECIMIENTO COOPERATIVAS Y MUTUALES:

Para esta meta, a cargo de la Dirección General de Asuntos Agrarios, Cooperativos y Mutuales, se ha procedido, en el primer trimestre a analizar los resultados de la implementación del Programa de Fortalecimiento normado por Decreto 1962/22, ejecutado en el ejercicio 2023, en sus aspectos relacionados a cómo se implementó el mismo, los alcances logrados y como se trabaja desde su entrega a la rendición realizada por las entidades.

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el segundo trimestre se estudian los resultados de la implementación y su impacto esperado y el logrado, lo cual sirve como material para ajustar los parámetros del Programa con esta nueva información siendo esta la etapa en la que se encuentra la implementación para este 2024.

GENERACIÓN TALENTOS T.I.C. PARA CHICAS:

Desde la Dirección General de Economía del Conocimiento, se ha implementado actividades que confluirán en la realización de Clubes denominados “Clubes de Chicas Programadoras”, como instancias de formación, durante 2 meses, y que los mismos se encuentran orientados a despertar vocación TIC en niñas entre 11 y 17 años, a disminuir la brecha de género en el sector tecnológico, a acercar la tecnología a sectores en situación de vulnerabilidad de la comuna y a generar un actividad recreativa de formación. Previendo su ejecución en los trimestres tercero y cuarto.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 10 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL, INVERSIONES E INTEGRACIÓN PÚBLICO PRIVADO

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privado	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género.	Entrevistas	400	225	56.3%	43.9%
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género.	Capacitación Cantidad de cursos	16	13	81.3%	
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género.	Capacitación Personas Alcanzadas	240	140	58.3%	
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género.	Asistencia Financiera Personas Alcanzadas	200	95	47.5%	
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género.	Asistencia Comercializ. Personas alcanzadas	40	65	162.5%	
	Inserción laboral inclusiva	Postulantes derivados	20	5	25.0%	0.0%
	Inserción laboral inclusiva	Cantidad de personas sensibilizadas	35	10	28.6%	
	Inserción laboral inclusiva	Acciones promocionales	3	0	0.0%	
	Fomento y Fortalecimiento Cooperativas y Mutuales	Asistencia Financiera Personas Alcanzadas	10	0	0.0%	0.0%

	Generación de Talleres TIC para chicas	Cantidad de Talleres y Capacitaciones Gratuitas	24	0	0.0%	0.0%
--	--	---	----	---	------	------

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Apertura Programática:82.00.00 - Reducción Brecha de Género

El Honorable Concejo Deliberante ha programado acciones internas y externas relacionadas con la concientización y la capacitación de la temática de perspectiva de género para la reducción de la Brecha de Género, tales como:

i) sensibilización de personal y autoridades (capacitación en Ley Micaela - dictado de carácter obligatorio por medio de las Ordenanzas Nº 23962 y Nº 24932 que adhieren a la Ley Nacional Nº 27499 y a la Ley Provincial Nº 15134- y talleres de lenguaje no sexista, etc), ii) creación de una página web con normativa vigente relacionada a cuestiones de género y iii) la consolidación de un espacio cuidado, en el marco del trabajo de la Defensoría del Pueblo, para que las personas que se encuentran en situación de violencia por motivos de género puedan hacer consultas sin encontrarse expuestas al resto del público que se acerca.

Actividades de capacitación presenciales para el Personal de Planta Permanente y Bloques Políticos. Se llevó adelante la disertación de la Doctora Paula Muniagurria, Directora del Observatorio de Género de la Facultad de Derecho de la UNMdP, de la cual participaron 70 personas.

Actividades de capacitación destinada a los alumnos de Escuelas y Colegios que realizan las visitas guiadas al HCD: Previo al inicio de las visitas, se comparte con los alumnos un video acerca de la problemática en Igualdad de Género. Los Departamentos de Modernización y Transparencia Presupuestaria, Prensa y Protocolo y la Dirección de Actas, Referencia Legislativa y Digesto trabajaron en el armado del video acerca de la temática.

Actividades en Redes Sociales y Sitio Web: Se ha llevado adelante una marcada actividad relacionada con la temática. Se alcanzaron 1355 visualizaciones del material que se postea en el Sitio Web: 595 como así también en las distintas Redes Sociales (Instagram: 401 - Facebook: 359).

Desde la Defensoría del Pueblo Municipal se siguió asesorando y acompañando a todas las vecinas en temas relacionados a la brecha de género.

Los canales de atención oficiales siguen siendo la atención personal en nuestra dependencia, correo electrónico, Facebook, telefónicamente o mediante nuestro Whatsapp.

Resaltamos dentro de este programa el trabajo comunitario -Consejo Escolar, Sociedades de Fomento, Secretaría de Seguridad, Asociaciones Civiles, etc.- realizado en este semestre referido a la creación de los corredores seguros. Dentro del mencionado programa se interactuó con madres, hermanas, tíos, abuelas, quienes denunciaban la falta de seguridad alrededor de los establecimientos escolares.

Telefonía Celular: Programa 82.03. Para el periodo mencionado, se ha destinado la suma de \$ 581.050,80 por el Servicio de Internet. Se tratan de elementos básicos que se requieren para el programa y que permiten la conectividad y manejo de redes sociales

En este marco, el gasto etiquetado corresponde a insumos de oficina, equipamiento

informático y servicios de telefonía, necesarios para las acciones programadas. Ejecutando aquellos que permiten la conectividad a través del Servicio de Internet y telefonía celular que permite el manejo de redes sociales (Instagram: @concejomdp, Facebook: Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon , X (ex Twitter): @concejomdp, Sitio Web www.concejomdp.gov.ar o www.concejomdp.gov.ar/genero/).

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 11 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presup. anual	Volumen Ejecutado al 30-06-2024	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
HCD	Atención y Asesoramiento Diversidad de Género	Personas alcanzadas por las acciones	4.500	1.729	38,4%	4,0%
	Acciones informativas Diversidad de Género	Visitas	6.100	1.355	22,2%	3,2%
	Capacitaciones Diversidad de Género	Personas Capacitadas	800	70	8,8%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

4. REFLEXIONES FINALES

El año 2022 fue un gran desafío para la Administración pública municipal en el Partido de Gral. Pueyrredon, ya que fue la primer experiencia en la elaboración, ejecución y seguimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género. Implicó un trabajo que abordó no solo el aspecto normativo que enmarca dicho compromiso, sino que se realizaron jornadas de capacitación y talleres con las áreas que conforman la Administración y los correspondientes equipos de trabajo a fin de lograr el diseño y desarrollo de las acciones que contribuyan a la reducción de Brecha de Género.

A partir de dicha experiencia inicial se continuó trabajando en el desarrollo del presupuesto para el ejercicio 2023 y el presente ejercicio 2024, replanteando las acciones y/o reforzando las ya definidas los años anteriores con el fin de mejorar la ejecución de medidas con enfoque de género

en la gestión municipal.

